

“AÑO DE LA UNIDAD, PAZ Y EL DESARROLLO”

**RESOLUCIÓN DE JEFATURA OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN
DE INVERSIONES PÚBLICAS**

N° 061-2023-GR.MOQ/GGR-ORSLIP
FECHA: 03 DE JULIO DEL 2023.

VISTOS: la RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 046-2023-GR/MOQ de fecha 06 de Enero del 2023, la RESOLUCIÓN DE JEFATURA DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS N° 039-2023-GR.MOQ/GGR-ORLSIP de fecha 28 de Febrero del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto por el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, reformada por la Ley N° 28607, y lo establecido en la Ley N° 27867 y sus modificatorias, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y gozan de la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de sus competencias, norma constitucional concordante con los Artículos 2° y 4° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867, modificado por la Ley N°27902 y la Ley N° 28013, que establece “Los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular. Son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya finalidad esencial es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales del desarrollo;

Que, mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 046-2023-GR/MOQ de fecha 06 de Enero del 2023, resuelve en su Artículo Primero, DESIGNAR, a partir del 06 de Enero del 2023, al Ing. Oscar Dionel Gámez Díaz, en el cargo de Confianza de Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Inversiones Públicas del Gobierno Regional de Moquegua;

Que, mediante RESOLUCIÓN JEFATURAL DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS N° 039-2023-GR.MOQ/GGR-ORLSIP de fecha 28 de Febrero del 2023, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones Públicas – Oscar Dionel Gamez Diaz, resuelve en su “Artículo Primero: Designar, a la Ingeniera Civil Yail Karina Pari Apaza con Registro CIP N° 193805, a partir del 01 de Marzo del 2023, como Inspector del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL INICIAL EN LA I.E.I. N° 349 DE LA JUNTA VECINAL NUEVO COPLAY DEL CENTRO POBLADO YACANGO, DISTRITO DE TORATA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO MOQUEGUA, con CUI N° 2538219”;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION de la Ing. Yail Karina Pari Apaza, con fecha 03 Julio el 2023, como Inspector del Proyecto denominado “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN LA I.E.I. N° 349 DE LA JUNTA VECINAL NUEVO COPLAY DEL CENTRO POBLADO YACANGO, DISTRITO DE TORATA – PROVINCIA DE MARISCAL NIETO – DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA” con CUI N° 2538219, conforme a lo establecido en la Resolución de Jefatura Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones Públicas N° 039-2023-GR.MOQ/GGR-ORLSIP de fecha 28 de Febrero del 2023.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER, que el servidor en mención realice la entrega de cargo al Ing. JACINTO LUCAS HERRERA FLORES, así como el estado situacional y todos los actuados con sus respectivos antecedentes que fueran generados y que obren en su poder respecto al proyecto en mención.

ARTICULO TERCERO.- DEJESE SIN EFECTO las disposiciones que se opongan a la presente resolución.

ARTICULO CUARTO.- REMITIR, copia de la citada Resolución a la Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Tecnologías de la Información y comunicaciones, Oficina de Recursos Humanos y al Órgano de Control Institucional, así como al interesado para las acciones correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
ING. OSCAR DIONEL GÁMEZ DÍAZ
JEFE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE
INVERSIONES PÚBLICAS
CIP. N° 74727